



COMUNICACIÓN Nº 6768

**EL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL DE LA CIUDAD DE SANTA FE DE LA
VERA CRUZ, SANCIONA LA SIGUIENTE**

COMUNICACION

El Honorable Concejo Municipal de la Ciudad de Santa Fe de la Vera Cruz solicita al Departamento Ejecutivo Municipal que, realice las gestiones correspondientes ante el Ministerio de Seguridad de la Provincia para que, se garantice un operativo especial de control y vigilancia en Barrio Scarafía, en especial en la zona aledaña a la Vecinal y a las usurpaciones de tierras producidas sobre calle Alberti.

Se solicita, además, que el Departamento Ejecutivo Municipal a través de la Guardia de Seguridad Institucional – G.S.I., realice operativos de control a los efectos de evitar nuevas usurpaciones en la zona mencionada.

SALA DE SESIONES, 14 de octubre de 2020.-

Presidente: Lic. Leandro Carlos González
Secretario Legislativo: Abog. Matías Mûller

Expte. CO-0062-01680990-7 (PC).